

LXXXI CAMPEONATO ESPAÑA PATÍN A VELA 2024

Federación Andaluza de Vela
Real Federación Española de Vela

Del 28 de agosto al 31 de Agosto de 2024

Anuncio de Regatas

En todas las reglas que rigen este evento, la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. Esto modifica la RRV 60.1(a).

1. ORGANIZACIÓN

El LXXXI Campeonato de España de Patín a Vela está organizado por la Federación Andaluza de Vela por delegación de la Real Federación Española de Vela y con la colaboración de la Asociación Deportiva Internacional de Patines a Vela (ADIPAV) y con la colaboración de Marina Puerto Sherry.

2. REGLAS

2.1 Esta regata se regirá por:

- a) Las reglas de Regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de World Sailing (WS) en su edición 2021-2024.
- b) **[DP]** El “Reglamento de la Disciplina Patín a Vela” en vigor pero no sus apéndices.
- c) **[DP]** Las Reglas de Equipamiento de World Sailing y las Instrucciones de Inspección de Equipamiento que forman parte de las instrucciones de regata.
- d) El Reglamento de Competiciones de la R.F.E.V. en vigor

2.2 La RRV 44.1 se modifica de manera que la Penalización de Dos Giros se sustituye por la penalización de Un Giro.

2.3 La RRV 90.3(e) es de aplicación.

2.4 La Regla 40.1 del RRV “Dispositivos Personales de Flotación” será de aplicación en todo momento mientras se halle a flote.”

2.5 [NP] [DP] Todo regatista y personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización.

3. INSTRUCCIONES DE REGATAS

3.1 Las instrucciones de regata estarán disponibles desde las 10:00 horas del día 27 de agosto en la web de la regata ubicada en:

<https://regatas.fav.es/es/default/races/race/text/campeonato-de-espaa-clase-patn-a-vela-2024-es>

4. COMUNICACIONES A LOS COMPETIDORES

4.1 El Tablón Oficial de Avisos es virtual y está ubicado en la web de la regata.

4.2 La oficina de regatas está ubicada en la 1ª planta del edificio administrativo de la Federación Andaluza de Vela, ubicado en el CETD Bahía de Cádiz, El Puerto de Santa María.

4.3 Salvo en caso de emergencia, un barco no recibirá transmisiones que no estén disponible para todos los barcos mientras esté en regata.

5. PUBLICIDAD [NP] [DP]

5.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WS.

5.2 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad conforme al punto 20.4 de la Reglamentación 20 de la WS (Código de Publicidad).

5.3 La publicidad directa o indirecta de alcohol de más de 20º y tabaco está expresamente prohibida.

6. ELEGIBILIDAD

6.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la WS, y en las Prescripciones de la RFEV.

6.2. Los participantes deberán ser españoles o tener residencia legal en España y estar en posesión de la licencia federativa de deportista RFEV 2024, ser miembros en vigor de la Asociación Deportiva Internacional de Patines a Vela (ADIPAV) y cumplir con los requisitos de elegibilidad de la World Sailing reflejados en la Reglamentación 19 de la WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

6.3 La participación de regatistas extranjeros sólo podrá darse con autorización de la RFEV previa petición de los mismos y los cuáles deberán estar en posesión de un seguro de responsabilidad civil válido para regatas con una cobertura mínima de 330.556€.

6.4 Para poder participar en este campeonato, se deberá cumplir con el punto 9 del Apéndice A del “Reglamento de la Disciplina Patín a Vela”. Regatistas que hayan cambiado de licencia federativa una vez comenzado el sistema clasificatorio en su territorial, necesitarán una autorización expresa del área de competición de la RFEV para participar, la cual, se solicitará a través de la Asociación Deportiva Internacional de la Clase Patín a Vela. La decisión de la RFEV será final y no será motivo para solicitar una reparación (Esto modifica la RRV 60.1(b)).

7. INSCRIPCIONES. REGISTRO DE PARTICIPANTES

7.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en la web <https://regatas.fav.es/es/default/races/race/text/campeonato-de-espaa-clase-patn-a-vela-2024-es> antes del 15 de agosto de 2024, debiendo venir avaladas por la federación autonómica del regatista. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir cualquier inscripción después de este plazo.

7.2 En cualquier caso, cualquier inscripción admitida después de terminado el plazo de inscripción, tendrá un recargo de 25 € sobre los derechos de inscripción.

7.3 Los derechos de inscripción son de 75 € por regatista.

7.4 Una inscripción no se considerará completada hasta haber abonado los derechos de inscripción y haber completado el proceso de registro de participantes en la Oficina de Regata.

7.5 Cada participante deberá abonar los derechos de inscripción a través del web <https://regatas.fav.es/es/default/races/race/text/campeonato-de-espaa-clase-patn-a-vela-2024-es>

7.6 Los regatistas deberán firmar antes de las 14:00 horas del día 28 de agosto el formulario de registro ya cumplimentado por la organización en la Oficina de Regata y el formulario de control de

equipamiento debidamente cumplimentado así como deberá mostrar

- Licencia Federativa de deportista RFEV 2024
- Justificante de estar al corriente con la Asociación de la Clase.
- Justificante de adeudo del seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 330.556€ habilitado para participar en regatas (solo regatistas extranjeros que no tengan licencia federativa RFEV en vigor)

8. PROGRAMA

8.1 El programa de la competición será el siguiente:

DIA	HORA	ACTO
28 Agosto 2024	De 10:00 a 14:00h	Apertura Oficina de Regata. Registro de participantes. Control de equipamiento.
	16:00h	Señal atención 1ª prueba Prueba
29 Agosto 2024	15:00h	Pruebas
30 Agosto 2024	15:00 h	Pruebas
31 de Agosto 2024	13:00 h A continuación	Pruebas Entrega de premios.

8.2 No se navegará más de dos pruebas al día.

8.3 El último día no se dará ninguna señal de atención después de las 15:30 h.

9. FORMATO DE COMPETICIÓN.

9.1 Hasta 90 barcos inscritos, se navegará en un solo grupo.

9.2 Si hubiese más de 90 inscritos, la flota se podrá dividir en dos grupos navegándose una Serie Clasificatoria y una Serie Final. El sistema vendrá descrito en las instrucciones de regata.

10. CONTROL DE EQUIPAMIENTO [DP]

10.1 El control de equipamiento se realizará durante el día 28 de Agosto, según el horario descrito en el programa.

10.2 Ningún barco podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado.

10.3 Los barcos se presentarán a inspección con todo el equipamiento que usará en regata.

10.4 Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.

11. PUNTUACIÓN

11.1 Hay programadas ocho pruebas, dos de las cuáles deberán completarse dos para que el Campeonatode España sea válido.

11.2 Cuando se completen menos de 4 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.

11.3 Si se han completado entre 4 y 7 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor puntuación.

11.4 Cuando se hayan celebrado 8 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando sus dos peores puntuaciones.

12. TROFEOS Y ACTOS SOCIALES

12.1 Se otorgarán placas de la RFEV como Campeón/a de España a los vencedores en cada una de las categorías debidamente constituidas, según lo establecido en el apartado 2.4.3 del Reglamento de Competiciones de la RFEV.

12.2 Para la clase Patín a Vela, se establecen las siguientes categorías:

- Categoría Absoluta
- Categoría veteranos (nacidos en 1968 o con anterioridad)
- Categoría Femenina

13. ZONA DE VARADA [NP][DP]

Los barcos estará varados en la zona oficialmente designada por la organización excepto cuando vayan hacerse a la mar.

14. DERECHOS DE IMAGEN [NP] [DP]

14.1 Al participar en el evento, los competidores otorgan automáticamente a la Autoridad Organizadora y a sus Patrocinadores, el derecho a perpetuidad de hacer, usar y mostrar a su discreción, cualquier película, televisión en directo, grabada o filmada u otras reproducciones del regatista durante el período de la Competición, sin compensación alguna.

14.2 Podrá requerirse a los participantes, llevar cámaras, equipo de sonido o equipo de posicionamiento según especifique la Autoridad Organizadora.

14.3 Los participantes pueden ser requeridos para entrevistas durante los días de regata.

15. DECLARACIÓN DE RIESGO

La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Los regatistas que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear:

“Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata.”

Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:

15.1. Son conscientes del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en una regata.

15.2 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

15.3 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones.

15.4 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales así como voluntarios de la organización no les exime de sus propias responsabilidades.

15.5 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas.

15.6 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/regata celebrada durante el evento. Todos los participantes de este evento lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

16. PROTECCIÓN DE DATOS

16.1 La Federación Andaluza de Vela es el responsable del Tratamiento de Datos personales proporcionados por los participantes bajo su consentimiento e informan que estos datos serán tratados de conformidad con lo que dispone el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD).

16.2 Cualquier participante puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y las de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a: info@fav.es

16.3 Cualquier participante que considere vulnerados sus derechos sobre la protección de datos personales, puede presentar una reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos. (www.aepd.es)

17. MÁS INFORMACIÓN

Para más información pueden dirigirse a: racing@fav.es